## RESPUESTA COMPLETA MINISTRA MARÍA TERESA LETELIER A CIPER:

Primero yo no tengo ninguna causal de implicancia de aquéllas que señala el artículo 195 del código orgánico de tribunales con el juez Poblete. Así que dejemos la implicancia de lado y, además, alguna recusación del artículo 196 del mismo código, tendrían que haberla hecho valer las partes recusandome, para que yo no entrara a ver una causa. De lo contrario tendría que haberme recusado voluntariamente siempre y cuando yo tuviera alguna causa de recusación.

La que alude la periodista, no es cierta, es la del 196 número 15, porque no hay ninguna otra que se le asemeje siquiera. Entonces estamos hablando de una causal de recusación que tendría que ser del 196 número 15 que es tener el Juez con alguna de las partes amistad que se manifieste por acto de estrecha familiaridad,

Entonces cuando se lee una norma hay que interpretarla y la interpretación de estrecha familiaridad se tiene que demostrar por actos de una amistad íntima, estrecha, de gran amistad, como que se vean, que se visiten. que sean íntimos amigos . Y esa causal yo no la tengo con el juez Poblete.

El hecho que me haya ofrecido hablar con un amigo suyo que era al parecer el señor Desbordes, para ir yo en una quina, primero le dije que no porque yo no iba a hablar con nadie mientras yo no estuviera en una guina. Entonces él me lo ofreció antes y yo le dije que no. Así es que para ir en la quina, fui sola a hablar con los ministros de la Corte Suprema que yo conocía a manifestarles mi interés. Y segundo, cuando ya fui en quina el ministro Poblete no me llamó ni vo lo llamé a él. Después el Presidente me nominó y me nombraron por la unanimidad del Senado. Cuándo yo ya había asumido como ministro de la Corte Suprema, un par de meses después un día me llamó Juan Antonio Poblete y me dice si yo le di las gracias a Mario Desborde y yo le digo: ¿no por qué? porque no sabía por qué tenía que darle las gracias. Y ahí él me manifestó que él había hablado con él para pedirle que me apoyara en el nombramiento que, obviamente y también lo he dicho, es un nombramiento político; es un nombramiento de un ministro, de un juez del más alto tribunal de la República entonces es por algo que interviene el Poder Ejecutivo y el Senado. Es político entonces en ese momento yo le digo que si él había hablado, yo le daba las gracias y que me diera el teléfono porque vo no lo tenía . Porque nunca había hablado con él, nunca jamás.

El me dio su teléfono y yo llamé al señor Desborde, que me contestó y le digo: soy la ministra Letelier de la Corte Suprema y él me dice: Ministro encantado de saludarle qué gusto, en fin blablablá. Y yo le digo: bueno, quiero agradecerle porque supe por el ministro Poblete que usted me ayudó en mi nombramiento, así que le agradezco toda su gestión muchas gracias y hasta luego. Me dice: Ministro nada un gusto un placer hasta luego. Y eso fue todo. ¿Entonces me ayudó el señor Desbordes? No tengo idea. Puede que sí lo hizo y se lo agradezco, es normal. Ahora si no me ayudó, bueno perdí darle las gracias nomás por algo que no sucedió, pero eso no tiene ninguna importancia.

Después de eso yo vi causas y creo que antes ya había visto, y después también, causas del Ministro Poblete, porque hasta ahora siento que no tengo ninguna inhabilidad, no tengo ninguna causal para recusarme. Pero a raíz de toda esta escandalera periodística cualquier causa que llegue del ministro Poblete a mi sala me inhabilitare por una causal de la

Constitución que es el 19 número tres y es por transparencia, para que las partes tengan tranquilidad que no va a entrar en la causa del ministro Poblete alguien que pueda tener algún interés en favorecerlo -según ellos -según opinión de los periodistas y de las partes. Pero no mía.

Yo sigo pensando que no tengo ninguna inhabilidad y que si me toca resolver una causa del Ministro Poblete la voy a resolver como corresponde, como lo que soy: un juez del más alto tribunal de la República y así he resuelto siempre. Eso es todo lo que le puedo decir".